



----- ACTA NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:30 horas del día 25 veinticinco **de marzo de 2020** dos mil veinte, reunidos en el Salón Presidentes de esta Presidencia Municipal, como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, haciendo referencia a la sana distancia, debido a la pandemia covid 19, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la trigésimo tercer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
3. **Saludo a la Bandera Nacional.**
4. **Lectura y aprobación en su caso de las actas 54 y 55.**
5. **Presentación y aprobación en su caso de la 1a. Modificación al Programa de Inversión 2020, por parte de la Dirección de Desarrollo Social.**
6. **Presentación y aprobación en su caso de la Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 2020.**
7. **Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto desafectación de bienes muebles obsoletos de la JUMAPAC.**
8. **Correspondencia Recibida.**
9. **Asuntos Generales.**
10. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando

ausentes justificadamente los regidores CC. Concepción Sánchez Abraham y Ernesto Alonso Subías Godínez. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 54 y 55. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que no habiendo algún comentario adicional, se procede con su aprobación. Se somete a votación el **acta 54 y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (10 votos).** Se somete a votación el **acta 55 y se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención** de la Regidora Mara del Consuelo Lorca Mendoza, toda vez que no estuvo presente en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 1A. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2020, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. El Presidente Municipal explica ampliamente los principales cambios que comprende esta modificación, la cual forma parte del apéndice de la presente acta, mismos que se han analizado previamente en mesas de trabajo. Agotado el análisis de este punto, se procede con la votación resultando **aprobado por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2020. Forma parte del apéndice de la presente acta, la mencionada convocatoria, en la que se plasman las bases para otorgar el máximo reconocimiento a aquellas personas originarias o residentes del Municipio que se hayan distinguido por su servicio a nuestra comunidad en sus acciones heroicas, ilustres, cívicas, culturales, educativas, deportivas o ambientales, entre otras. El Presidente Municipal recuerda la importancia del reconocimiento a los cortazarenses ejemplares, por lo que conforme la convocatoria, propone se designe la Comisión Revisora, la cual una vez analizada queda integrada de la siguiente forma:



COMISIÓN REVISORA

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca, síndico
C. Juan Raúl Ortiz Novoa, regidor
C. Alfredo Ruiz García, regidor
C. Mara del Consuelo Lorca Mendoza, regidora
C. Erika Lissette Patiño Martínez, regidora
C. María Alejandra Guerra Acosta, regidora y
3 ciudadanos propuestos por la síndico.

Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO **DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS DE LA JUMAPAC.** La síndico en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "**CONSIDERACIONES.- UNICA.-** Los miembros de la presente comisión consideramos que es factible la desafectación y/o desincorporación de los bienes muebles a resguardo de la JUMAPAC, mismos que ya han sido analizados por la misma; así mismo estamos de acuerdo y en el entendido de que dichos muebles serán llevados a reciclar por parte del solicitante.- Es por ello que los presentes, nos pronunciamos en favor de que se lleve a cabo el trámite correspondiente para el desecho de los bienes muebles en mención; así mismo, es de considerarse que la solicitante cumple con todos los requisitos de ley para tal efecto, ya que el expediente técnico que nos hace llegar esta completo y cumple con la tramitología que se requiere." Agotado el análisis de este punto se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos) el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la baja y desafectación del inventario de los siguientes bienes muebles obsoletos de la JUMAPAC:

TELEFONO PANASONIC, CLAVE 103
MUEBLE MODULAR COLOR HUESO, CLAVE 22
SCANNER HPSCANJET 5590 C PLANA, CLAVE 680
CAMARA DIGITAL PANASONIC LUMIX, CLAVE 677
CAMARA DIGITAL FUJI XP10 NEGRO, CLAVE 595
NO BREACK APC BACK UPSS, CLAVE 556
FAX HP 1040 INJET C GRIS OSCURO, CLAVE 519
SCANNER HP SCANJET PRO 3000, CLAVE 878

MULTIFUNCIONAL BROTHERS, CLAVE 910
SUMADORA CASIO FR-2650 C OSTION, CLAVE 255
VENTILADOR M. GMERIT DE PEDESTAL, CLAVE 571
EQUIPO DE SONIDO MOD RP MCA. RCA, CLAVE 66
T.V. DE 20" CON VIDEO SAMSUNG (K2), CLAVE 517
SOPORTE PARA T.V. DE PARED, CLAVE 1802
BICICLETA BENOTTO DE TURISMO, CLAVE 1780
SILLA DE VISITA CON BRAZOS REQUIEZ, CLAVE 276
CAFETERA WEST BENT 5-9 TZAS, CLAVE 92
DESBROZADORA HUSQUARNA NARANJA, CLAVE 1245
VENTILADOR DE TORRE SEVILLE CLAS, CLAVE 683
PODADORA MANUAL TRUPPER, CLAVE 1269
REFRIGERADOR WHIRPOOL BLANCO, CLAVE 727
HORNO DE MICROONDAS LG, CLAVE 817
HORNO DE MICROONDAS GE BLANCO, CLAVE 1114
RADIO MOVIL MOTOROLA MOD SM50, CLAVE 1195
RADIO MOVIL MOTOROLA MOD SM50, CLAVE 1185
DESBROZADORA HONDA M UMK435T, CLAVE 1239
SILLA SECRETARIAL GALES C. NEGRO, CLAVE 611
ESTEREO CD MOD FX9.8 QUANTUMFX, CLAVE 1803
FRIGOBAR MARCA GE M. A04D04, CLAVE 495
CAMARA DIGITAL FUJI FINEPIX Z70, CLAVE 648
BICICLETA BENOTTO DE TURISMO, CLAVE 1784
MONITOR HACER 17" LCD MOD AL1716 B, CLAVE 98
MONITOR HACER MOD 1511B COLOR NEGRO, CLAVE 239
MONITOR HACER COLOR NEGRO, CLAVE 1419
MONITOR HACER 15" LCD COLOR NEGRO, CLAVE 9
MONITOR HACER LCD CON PROTECTOR COLOR NEGRO, CLAVE 216
GRABADOR NVR 8 CANALES VIVOTEK, CLAVE 1007
CPU COMPAQ PRESARIO PC, CLAVE 423
CPU ENSAMBLADO INTEL INSIDE, CLAVE 324
CPU KENDALL ACTIVE COOL, CLAVE 615
CPU ENSAMBLADO ACTEK, CLAVE 845
CPU ENSAMBLADO COLOR NEGRO, CLAVE 20
CPU PRESARIO COMPAQ NEGRO, CLAVE 547
NO BREAK TRIPP-LITE NEGRO, CLAVE 716
NO BREAK TRIPP-LITE NEGRO, CLAVE 301

SEGUNDO.- Se autoriza a la JUMAPAC para llevar a cabo las acciones correspondientes para el desecho de los bienes muebles descritos.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular número 197**, mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado formula un **exhorto** a los poderes del Estado y 46 ayuntamientos, a efecto de **sumarse al paro nacional de mujeres "Un día sin nosotras"**, a realizarse el 9 de marzo. Enterados.
2. **4 Iniciativas enviadas por correo electrónico, la Primera** a efecto de crear **Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato**; y **reformular** los artículos 10 y 91 de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato**; **la segunda** a efecto de **reformular** el párrafo decimo del artículo 1 de la **Constitución Política del Estado de Guanajuato**; **la Tercera** a efecto de **reformular** el artículo 24 BIS y adicionar una fracción VI al artículo 4, de la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** y reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 BIS y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, de la **Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social**; y **la Cuarta** a efecto de **reformular** los artículos 44 fracciones II, III y V y 109 fracción II de la **Constitución Política**



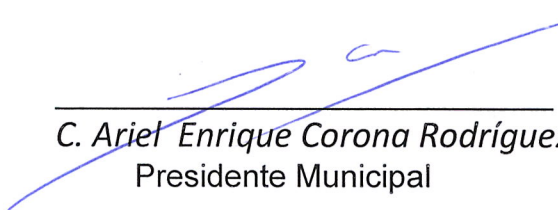
del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos. Enterados.

3. **Oficio Circular núm. 200** en el que se envían 2 iniciativas, **la Primera** a efecto de **reformular** el artículo 163 del **Código Penal**, adicionar artículo 25 bis a la **Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito**; reformar y adicionar artículos "**Sobre la Interrupción del Embarazo**" a la **Ley de Salud**, y adiciones a la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** todas para el **Estado de Guanajuato**. Y **la Segunda** a efecto de Derogar y reformar diversos artículos del **Código Penal del Estado de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a las Comisiones de Reglamentos, de Igualdad de Género y Derechos Humanos, **para que conjuntamente analicen y presenten el dictamen respectivo**.
4. **Oficio Circular núm. 194** en el que se envía iniciativa a efecto de reformar los artículos 25 y 27 y adicionar los artículos 27 Bis y 27 Ter a la **Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato** y sus municipios. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.

9.- ASUNTOS GENERALES.

- a) **El Presidente Municipal** informa que el C. Francisco Ismael Pérez Durán, **administrador de Mercados** va a estar separado de su cargo durante el proceso de investigación que se le esta realizando por parte de la Contraloría Municipal, por lo que en su lugar ha puesto al C. Miguel Angel Jiménez Aguirre.
- b) **El Presidente Municipal** informa que provisionalmente pondrá como encargado de despacho de la **Dirección de Desarrollo Social** al Profesor Juan Manuel Flores García y como encargado de despacho de la **Jefatura de Gestión Educativa** al Lic. Mario César Quezada Espinoza. Los tendrá un tiempo a prueba para ver su desempeño en dichos cargos.
- c) **El Presidente Municipal** informa que conforme las **recomendaciones de Salud**, respecto a la PANDEMIA COVID-19, los servidores públicos mayores de 60 años ya no se presentarán a laborar hasta nuevo aviso; agrega que se han cerrado además todas las dependencias posibles y en las esenciales se verá la manera de manejar guardias de tal forma que se minimice el riesgo de algún contagio; de igual forma comenta las medidas que se han tomado a fin de reducir el número de posibles contagios en el Municipio, lo cual se comenta ampliamente.
- d) **El Secretario del Ayuntamiento** informa que a partir de mañana se tendrán mesas de trabajo para estudio de la modificación al Presupuesto y votarlo en próxima sesión.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:17 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



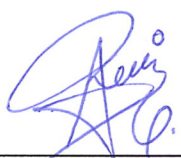
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico



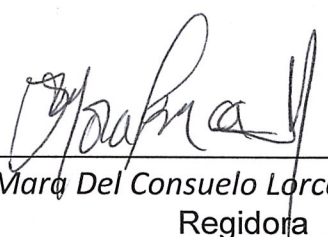
C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora

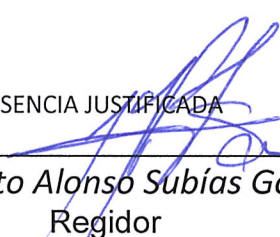


C. Alfredo Ruiz García
Regidor

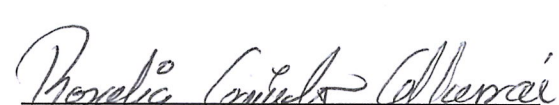


C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora

AUSENCIA JUSTIFICADA



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



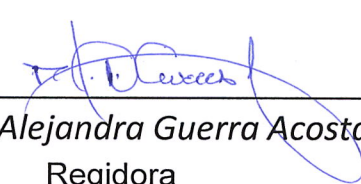
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



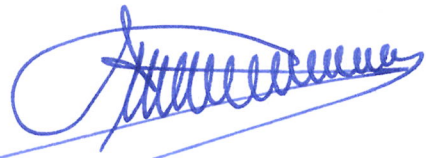
C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento